

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2012 00477 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	CARLOS ALBERTO MOJICA SUAREZ
DEMANDADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRODE LA POLICIA NACIONAL - CASUR
ASUNTO:	Resuelve solicitud de primera copia que presta mérito ejecutivo

Mediante memorial recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el día nueve (9) de agosto de 2013, visible a folio 86, el Dr. JFFERSON ESNEIDER MORA GARCIA actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, en la cual solicita expedir copia auténtica de la sentencia de primera con constancia de ser primera copia que presta mérito ejecutivo, así como de que el poder se encuentra vigente; se accede a dicha solicitud por considerarlo el Despacho procedente, en consecuencia se ordena que por secretaría se expida primera copia autentica de la sentencia con las respectivas constancias solicitadas.

Así las cosas y para expedir la copia antedicha, es preciso **requerir a la parte solicitante** a fin de que aporte las respectivas reproducciones en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de notificación por estados de este auto, vencido el cual sin que lo anterior se cumpla, el expediente será archivado.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 22 DE AGOSTO DE 2013, Fijado a las 8:00 A. M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria